

Instituto de Investigaciones Económicas  
IIEc- UNAM

XX Seminario de Economía Urbana y Regional: Ciudades y  
regiones en un proyecto de nación

México, DF. 21 de junio de 2010

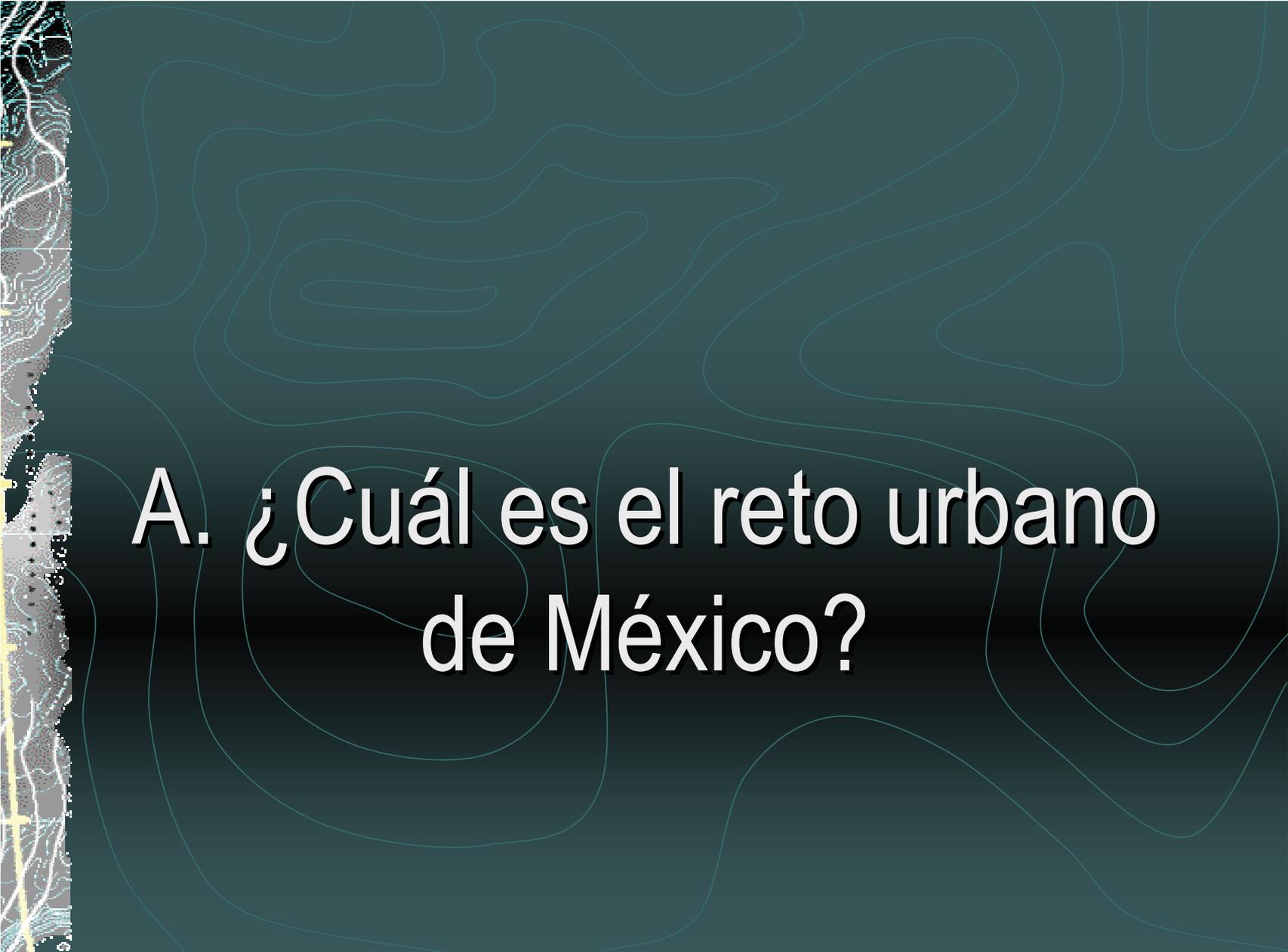
# Reto social - urbano de México

**Dr. Alfonso Iracheta Cenecorta**

El Colegio Mexiquense, A.C /

Consejo Mundial Asesor del Programa HABITAT de la ONU y de  
la Red Global de Investigación en Asentamientos Humanos

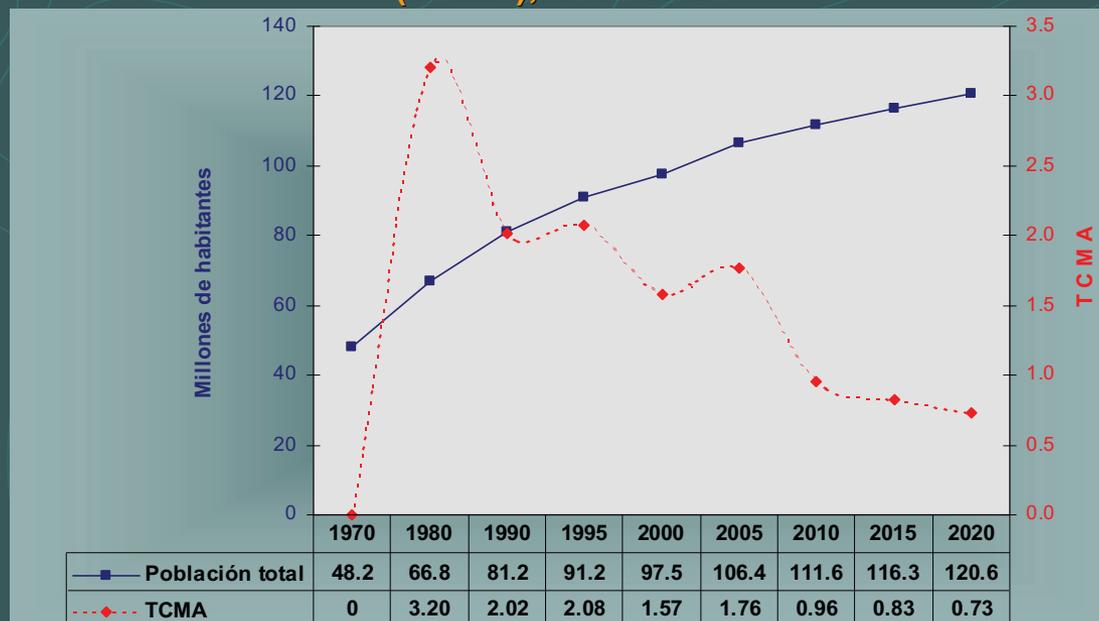




A. ¿Cuál es el reto urbano de México?

# 1. Diagnóstico y cambio demográfico:

## México: Población total y tasa de crecimiento medio anual (TCMA), 1970-2020



Fuente: INEGI, 1972-2001: IX-XII Censos Generales de Población y Vivienda 1970-2000 y Censo de Población y Vivienda 1995; Conapo, 2002. Proyecciones de la Población de México 2000-2050

- De 1970 a 2000, la población del país pasó de 48.2 a 97.5 millones de habitantes con una TCMA que disminuyó de 3.20 (70-80) a 1.57 (95-2000)
- Se estima que en el año 2020, la población ascienda a 120.6 millones, con una TCMA de 0.73 en el periodo 2015-2020



## • Bono demográfico:

- Hacia 2040 México alcanzará su límite histórico de crecimiento demográfico –del orden de 140 millones de habitantes-
- El cambio demográfico ha trasladado la presión de crecimiento a la población productiva –especialmente joven- que exige: educación media superior y superior, empleo y **VIVIENDA**
- La tendencia al envejecimiento demográfico marca cambios en la vivienda: la población de mayor edad requiere vivienda adecuada
- Las posibilidades de movilidad general –entre ciudades, regiones y países- obligan a valorar la necesidad de más vivienda en renta; un signo del futuro cercano es la migración

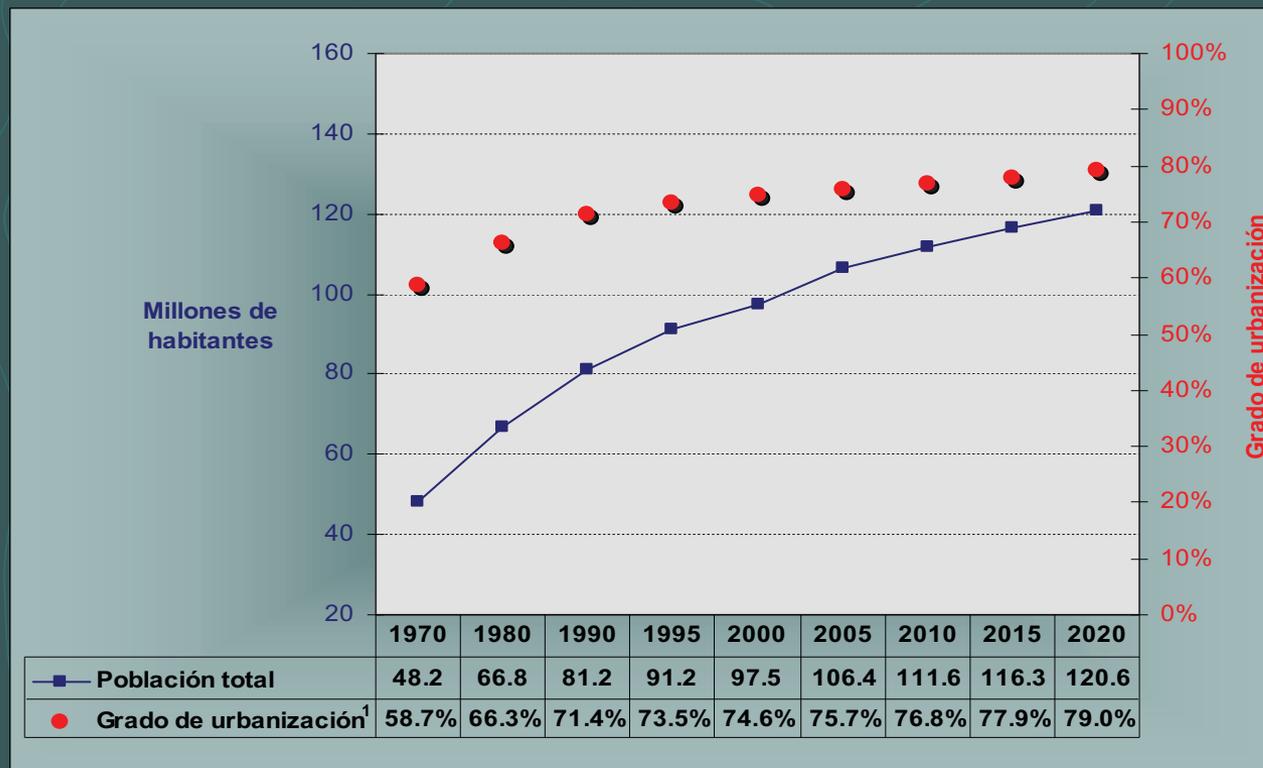


## • 2. Proceso de Urbanización

### • Evolución del grado de urbanización:

- México es un país urbano y tiende a concentrar cada vez más población en grandes ciudades y metrópolis
- Después de décadas de “urbanización salvaje” ¿estamos preparados para reordenar las ciudades y crecer sustentablemente? Una vez agotada la reforma agraria ¿es posible imaginar una **reforma urbana**?
- En 1970, 28.3 millones de mexicanos (58.7%) vivían en localidades urbanas, mientras que en 2000, la población urbana ascendió a 72.8 millones (75.7%) y se estima que la población que habite en ciudades en 2020 alcance 95.3 millones (79.0%)

## México: Evolución del grado de urbanización 1970-2020



<sup>1/</sup> Población que vive en localidades de 2,500 habitantes y más.

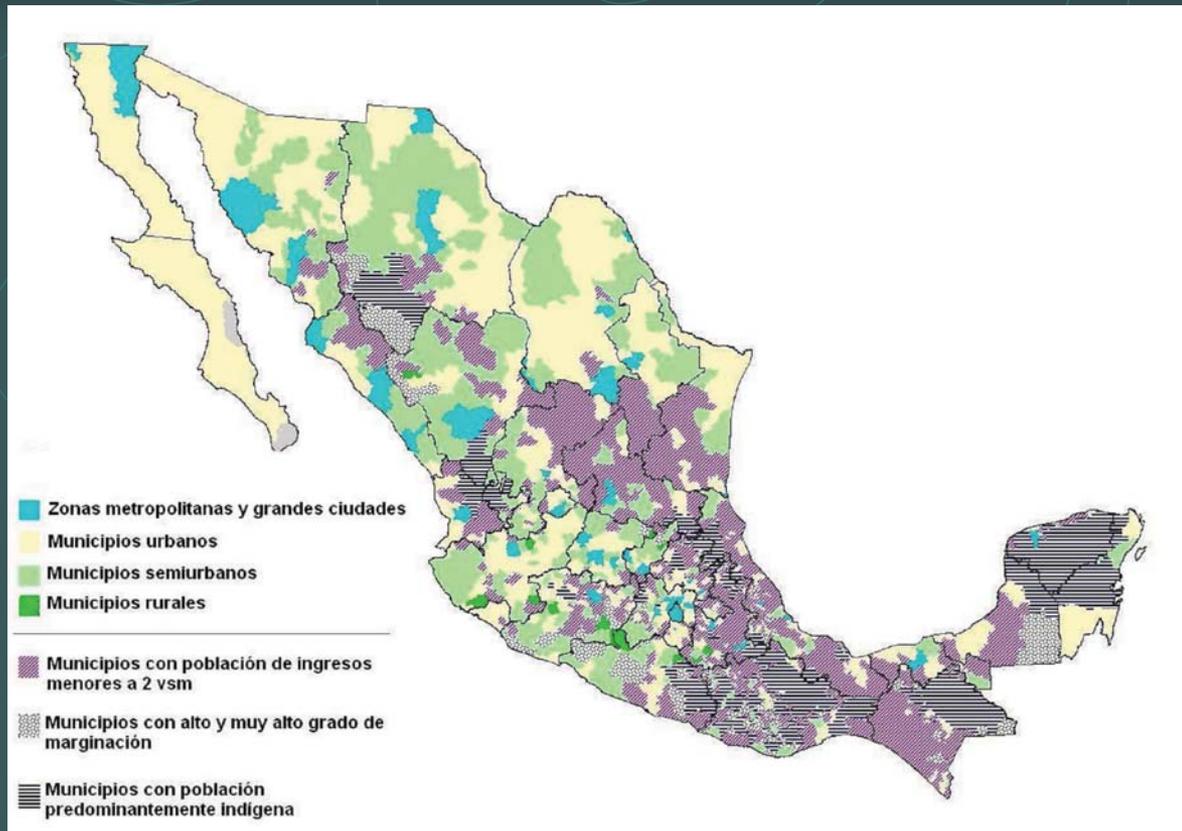
Fuente: INEGI, 1972-2001: IX-XII Censos Generales de Población y Vivienda 1970-2000 y Censo de Población y Vivienda 1995; Conapo, 2002. Proyecciones de la Población de México 2000-2050

• En el año 2000, **67 de cada 100** mexicanos (65.6 millones) vivían en alguna ciudad o metrópoli del Sistema Urbano Nacional\*:

	<u>MILLONES DE</u> <u>HABITANTES</u>	<u>PORCENTAJE</u> <u>(ámbito urbano)</u>
• Megalópolis del centro	23.4	35.7
• Metrópolis y aglomeraciones urbanas	26.6	40.5
• Ciudades de 15 mil a 500 mil habitantes	15.6	23.8
	<b>65.6</b>	<b>100.0</b>

### ❁ 3. El campo y los pueblos indígenas

- ❁ Si fuera necesario conceptualizar el problema rural e indígena, se resumiría en: **Abandono social y gubernamental; pobreza y marginación de los beneficios del desarrollo; fragmentación y alejamiento de “ese otro México” de los paradigmas de la modernidad y globalización**
- ❁ La población rural representaba 35.3% de la población total (28.7 millones de habitantes) en 1990, disminuyendo su participación hasta llegar en 1995 a 33.5% y a 32.7% en 2000, aunque crece a tasas mayores. La razón es emigración: a las ciudades y a EUA
- ❁ En 1990, la población de 5 años y más que habla lengua indígena ascendía 5.3 millones (6.5% de la población total); en 2000, representaba 6.2% equivalente a 6 millones



La pobreza rural en México se localiza en: Prácticamente toda la Región Sur-Sureste; parte de la Región Centro-País; en la Región Centro-Occidente (en los límites de Durango, Zacatecas y Jalisco) y; en la Región Noroeste (al sur del estado de Chihuahua)

## 4. Acceso de los pobres a una vivienda y un lote habitacional

### La vivienda

- En las próximas décadas el inventario actual de vivienda, por el cambio demográfico, crecerá entre 60 y 100 %
- Todo indica que la pobreza persistirá y se concentrará más en las ciudades
- Si la historia reciente muestra que México se urbaniza sin concierto ¿qué pasará con esta segunda ola de hiperurbanización?, ¿predominarán los asentamientos precarios e ilegales?
- Para acceder a la vivienda más barata que se ofrece en el mercado, se requiere un ingreso del orden de 6.26 vsmm (4.34 vsmm para satisfacer necesidades básicas más 1.92 vsmm que es el mínimo ingreso exigido)

## México: Estimación de población y hogares, 2000–2020\*

México	2000	2005	2010	2015	2020	Incremento 2000-2020 ****
<b>Población</b> (millones de habs) **	100.6	106.75	112.55	118.50	123.15	22.55 (millones de habs) / 20 años = 2.26 (millones de habs/año)
<b>Número total de hogares</b> (millones)	22.86	24.4	25.97	27.72	29.22	6.36 (28% de incr. con relación a 2000)
<b>Miembros/hogar ***</b>	4.4	4.0	3.7	3.4	3.1	3.55
<b>Formación de nuevos hogares</b> (millones)		6.15 (millones de habs) / 4 = 1.54 (millones de hogares) / 5 años = <b>307,500</b> (hogares/año)	5.80 (millones de habs) / 3.7 = 1.57 (millones de hogares) / 5 años = <b>314,000</b> (hogares/año)	5.95 (millones de habs) / 3.4 = 1.75 (millones de hogares) / 5 años = <b>350,000</b> (hogares/año)	4.65 (millones de habs) / 3.1 = 1.5 (millones de hogares) / 5 años = <b>300,000</b> (hogares/año)	22.55 (millones de habs) 6.36 (millones de hogares) / 20 años = <b>318,000</b> (hogares/año)

Fuente: Iracheta, Alfonso, 2005: **Ensayos sobre pobreza urbana y habitacional en México**, El Colegio Mexiquense.

**Aclaración:** Existen otros cálculos sobre la formación de hogares, igualmente basados en la información oficial de INEGI y de CONAPO. La base de dichos cálculos, por una parte, es la disminución dramática del número de miembros por hogar y, por la otra, que en las primeras décadas del siglo XXI la formación de hogares será muy dinámica por las transformaciones que está experimentando la población, debido a la llamada transición demográfica. Dichos cálculos establecen que entre 2000 y 2020 se crearán del orden de 18 millones de hogares con promedios aproximados a 900 mil por año. Así, México pasaría de 24.06 millones de hogares en 2000 a 42.25 en 2020. Cálculos como este han servido de base para el establecimiento de la política nacional de vivienda del gobierno mexicano entre 2000 y 2006 (732 mil unidades/año)

**México: Resumen. Ingreso familiar de los pobres, costo de la vivienda y posibilidades de acceso, 2000/2001**

CONCEPTO	RESULTADO
Pobres extremos	Ingreso familiar del orden de 2 VSMM
Pobres	Ingreso familiar del orden de 4.5 VSMM
Costo de la Canasta Básica	4.34 VSMM
Costo de una vivienda	Desde 88 VSMM hasta 262 VSMM. Promedio: 126.5 VSMM (142 mil 570 pesos o 15 mil 7 dlls de EUA)
Ingreso mínimo requerido para acceder a crédito hipotecario	Desde 1.92 VSMM
Superficie de la vivienda	Mínima: 30 metros cuadrados de construcción y 60. Promedio de vivienda popular: 76 de terreno y 55 de construcción
Suma de la Canasta Básica y el ingreso mínimo requerido para acceder a un crédito de vivienda	6.26 VSMM
Porcentaje de la población ocupada en México que percibía en 2000 menos de 5 VSMM	82.70 por ciento (no se cuenta con datos sobre el porcentaje de población con ingreso entre 5 y 6.26 VSMM)
Porcentaje de la población ocupada en México con ingreso superior a 5 VSMM	17.30 por ciento

Fuente: Iracheta, Alfonso, 2005: Ensayos sobre pobreza urbana y habitacional en México, El Colegio Mexiquense



## • El suelo

- El suelo es básicamente una mercancía en un mercado poco transparente caracterizado por la especulación descontrolada
- Acceder a un lote habitacional es como acceder a un teatro según capacidad de compra: el más rico tiene todos los lugares para elegir y el más pobre, lo que dejan los demás.
- Como hay menos suelo urbanizado que la demanda, los pobres son “expulsados” por el precio a los peores lugares (sin servicios ni seguridad)
- No hay oferta de suelo habitacional legal urbano (urbanizado, con todos los equipamientos, cercano a la ciudad y seguro) para los más pobres



## • El suelo...

- Se dice que la falta de recursos impide ofrecer suelo urbanizado a los más pobres. Sí hay dinero pero:
  - a). No lo recupera el gobierno por la vía fiscal inmobiliaria (predial, plusvalía)
  - b). El que hay es para infraestructura y vivienda para los menos pobres
- Por eso, **quien controla el suelo, controla el desarrollo urbano**. Hasta hoy lo han controlado los submercados – legal e ilegal- y no el Estado, como ocurre en cualquier país civilizado

## • La ilegalidad-irregularidad en la tenencia de la tierra

- Se estima que a nivel nacional y en terrenos ejidales se mantiene estable en una cifra del orden de 2 millones de lotes
- La regularización alcanza del orden de 250 mil familias anuales (durante los últimos años) que se compensan con el ingreso a la irregularidad de cifras similares

### México: Magnitud de la irregularidad en la tenencia de la tierra, 2002

Modalidad	No. de lotes	Superficie (has)	Superficie promedio por lote (m <sup>2</sup> )
Ejidal y comunal	902,056	34,652	384
Particular	202,031	7,304	210
Gubernamental	32,115	2,116	352
<b>Total</b>	<b>1'136,202</b>	<b>44,072</b>	<b>388</b>

Fuente: Iracheta, Alfonso, 2005: Ensayos sobre pobreza urbana y habitacional en México, El Colegio Mexiquense.



## • La falta de servicios, espacio público y equipamientos

- Los déficit en tratamiento de agua y disposición adecuada de basura están alcanzando situaciones irreversibles particularmente en las periferias pobres de las ciudades
- No existen políticas para generar espacio público: predomina por la IP el aprovechamiento máximo de suelo vendible y por el gobierno su uso indiscriminado: “ante un predio libre tenderá a predominar su uso comercial y no público”
- Los equipamientos no se localizan en armonía con los conjuntos habitacionales, lo que implica grandes desplazamientos y carencias elementales (educación, salud, recreación, cultura, abasto)



B. ¿Las políticas de  
gobierno?



## • 1. La planeación urbana

- Discrecional y sin consecuencias por incumplimiento
- Desarticulada (3 sistemas separados: planeación del desarrollo; planeación territorial; planeación ambiental)
- Dominio de la macroeconomía y pobreza y bajo interés gubernamental por la política territorial (regional, metropolitana y urbana)
- Cambios de uso de suelo a gusto de la demanda solvente
- Baja capacitación institucional –en los 3 ámbitos de gobierno- para hacer planeación, crear instrumentos novedosos y ejecutar lo planeado
- Mínima participación efectiva de la sociedad en las decisiones urbanas



## • 2. Regularización de la tenencia de la tierra

### • Inacabable-incalculable:

- Las acciones de “regularización” provocan más ilegalidad y generalizan el mensaje “asiéntate donde quieras que vendrá el gobierno a regularizarte”
- Al ritmo de regularización actual, el fenómeno persistirá con tendencias a agudizarse

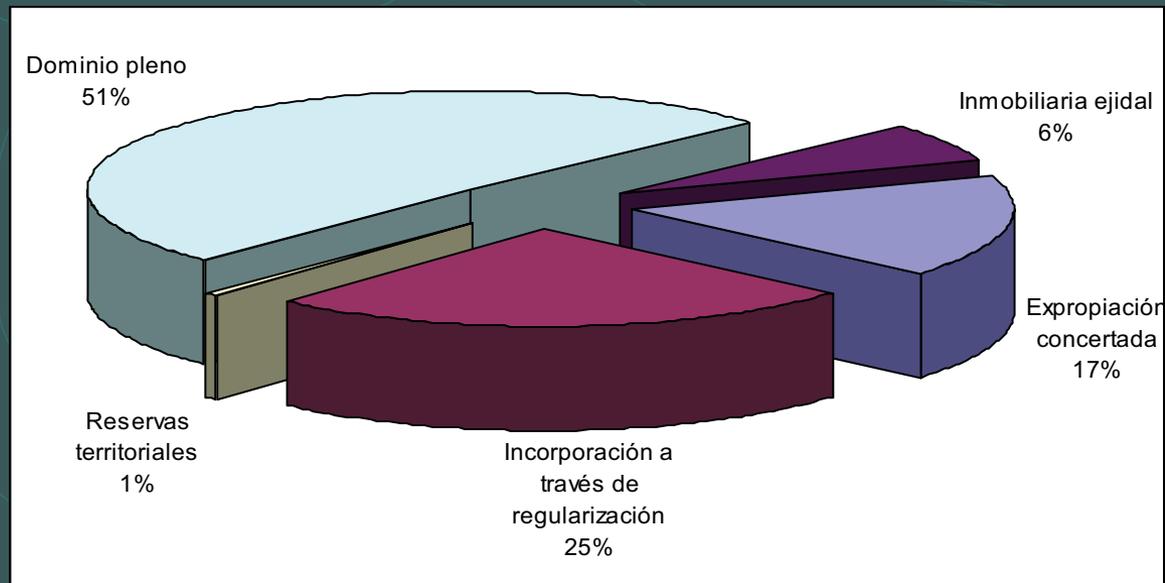
### • Descoordinación gubernamental entre los 3 ámbitos de gobierno y entre las propias entidades de cada ámbito (urbana-vivienda; urbana-fiscal; urbana-ambiental, etcétera)

### • Falta de información básica sobre el fenómeno del suelo urbano, especialmente por parte del sector agrario; igualmente por los gobiernos locales por carecer de sistemas de información y observatorios urbanos

## 2. Regularización...

- En el periodo 95-2000, se incorporaron al desarrollo urbano aproximadamente 100 mil hectáreas, de las cuales, 25% fue por medio de algún proceso de regularización y sólo 1 de cada 100, a través de reservas territoriales

México: Incorporación de suelo al desarrollo urbano según procedimiento, 1995-2000



Fuente: SRA, PA, RAN, FIFONAFE, INEGI, SEDESOL, CORETT, 2000, Programa de Incorporación de Suelo Social (PISO), Informe 1995-2000, anexo 2, mimeo, noviembre, México, DF, s/p.



### • 3. Reserva territorial

- Se ha recuperado la reserva territorial; sin embargo es insuficiente para las necesidades de los más pobres: la reserva adquirida en 2003 (1 mil 861 hectáreas), representa 24% de la necesidad de suelo habitacional urbano de bajo ingreso –hasta 5 vsm- (7 mil 705 hectáreas) para el mismo año
- La reserva tiende a ser cara porque predomina la adquisición a precios de mercado
- Su localización tiende a alejarse del tejido urbano por los elevados costos del suelo y no atiende a las necesidades urbanas y habitacionales

### 3. Reserva...

#### Precios de suelo en breña adquirido por la SEDESOL para reserva territorial, 2003

(pesos y dólares de 2003)

Entidad Federativa	Hectáreas	Familias (Lotes)	Monto total (miles de pesos)	Monto total (miles de dólares-)	Monto por m2 (pesos)	Monto por m2 (dólares-)
Aguascalientes	81.5	4,078	38,262	3,566	47.0	4.4
Baja California	17.6	882	7,057	658	40.0	3.7
Baja California Sur	13.6	266	2,858	266	21.0	2.0
Campeche	5	250	9,823	916	196.5	18.3
Coahuila	116.2	4,564	36,274	3,381	31.2	2.9
Colima	38.1	2,096	18,662	1,739	49.0	4.6
Chiapas	53.6	1,000	18,788	1,751	35.1	3.3
Chihuahua						
Distrito Federal						
Durango	5.4	264	1,564	146	29.0	2.7
Guanajuato	56.5	3,102	31,718	2,956	56.1	5.2
Guerrero	34.8	1,481	15,532	1,448	44.7	4.2
Hidalgo	15	750	8,253	769	55.0	5.1
Jalisco						
México						
Michoacán	12.7	1,375	12,856	1,198	101.2	9.4
Morelos						
Nayarit						
Nuevo León	20.8	752	9,394	875	45.2	4.2
Oaxaca						
Puebla	15.1	302	5,436	507	36.0	3.4
Querétaro						
Quintana Roo	30	440	10,282	958	34.3	3.2
San Luis Potosí	39	2,610	27,687	2,580	71.0	6.6
Sinaloa	10.3	686	3,104	289	30.1	2.8
Sonora						
Tabasco						
Tamaulipas	261	5,286	64,409	6,003	24.7	2.3
Tlaxcala	2.9	173	1,726	161	58.7	5.5
Veracruz						
Yucatán	984.5	13,410	68,448	6,379	7.0	0.6
Zacatecas	47.9	2,160	8,934	833	18.7	1.7
<b>TOTAL</b>	<b>1,861.70</b>	<b>45,927</b>	<b>401,066</b>	<b>37,378</b>	-	-

Paridad de 10.73 pesos por dólar del año 2003

Fuente: Iracheta, Alfonso, 2005: Ensayos sobre pobreza urbana y habitacional en México, El Colegio Mexiquense.

### 3. Reserva...

México: Demanda potencial acumulada al año de suelo para vivienda urbana por nivel de ingreso en miles de hectáreas, en el escenario tendencial, 2003-2018

2003-2018	Menos de 3 sm	3 a 5 sm	6 a 10 sm	Mas de 10 sm	TOTALES
Zonas metropolitanas	42.56	50.47	41.29	44.78	179.11
Ciudades	10.31	12.23	10.00	10.85	43.40
<b>SUMAS</b>	<b>52.88</b>	<b>62.70</b>	<b>51.30</b>	<b>55.64</b>	<b>222.50</b>

Fuente: Iracheta, Alfonso, 2005: Ensayos sobre pobreza urbana y habitacional en México, El Colegio Mexiquense.



- 3. Producción de vivienda

- Todavía orientada a los menos pobres de los pobres
- Exclusivamente “industrializada, masiva, homogénea y con el mismo diseño”.
- No hay apoyo real a la producción social y a la auto-construcción
- Sin visión de sustentabilidad ni de ordenamiento territorial

### 3. Producción...

#### • Necesidades de vivienda

**México: Estimación gubernamental de requerimiento promedio anual por tipo de vivienda 2000 - 2006, rezago habitacional y necesidades de vivienda 2000 - 2020 (unidades)**

Tipo de vivienda*	Promedio anual*
Media, Media Alta y Residencial	30,000
Interés Social y Económica	171,000
Básica o Popular	531,000
<b>TOTAL</b>	<b>732,000</b>

México	Vivienda nueva	Mejoramiento de vivienda	Total
a) Rezago habitacional 2000* (unidades)	1.810,000	2.480,000	4.300,000
b) Necesidades de viv 2000-2020** (unidades)	6.360,000	2.210,000****	8.570,000
c) = a)+b)*** (unidades)	8.170,000	4.690,000	12.860,000
Necesidades acumuladas de vivienda 2000-2020 (promedio anual de unidades)	408,500	234,500	643,000

**Notas:** \* Según el Programa Sectorial de Vivienda 2001/2006.

\*\* Según nuestros propios cálculos. Corresponde a la formación de hogares entre 2000 y 2020 (6.36 millones de hogares nuevos/20 años=318,000/año.

\*\*\* Se asume que en 20 años se atendería el rezago de vivienda nueva calculado en 2000.

\*\*\*\* Para obtener este dato se asume que el número de viviendas es equivalente al número de hogares. El proceso de cálculo es: Al total de viviendas existentes en 2000 (22.86 millones) (cuadro 1) se restaron 2.48 millones que en ese año requerían mejoramiento (cuadro 6), quedando un saldo de 20.38 millones que teóricamente no requerían de mejoramiento. Dado que el incremento de hogares (y vivienda) a lo largo de los 20 años se considera en necesidades de vivienda nueva, solo se aplicó la tasa de rezago por mejoramiento observada en 2000 equivalente a 10.85%, a los 20.38 millones de unidades que no requerían mejoramiento en 2000 y que se asume que lo requerirán a lo largo del periodo.

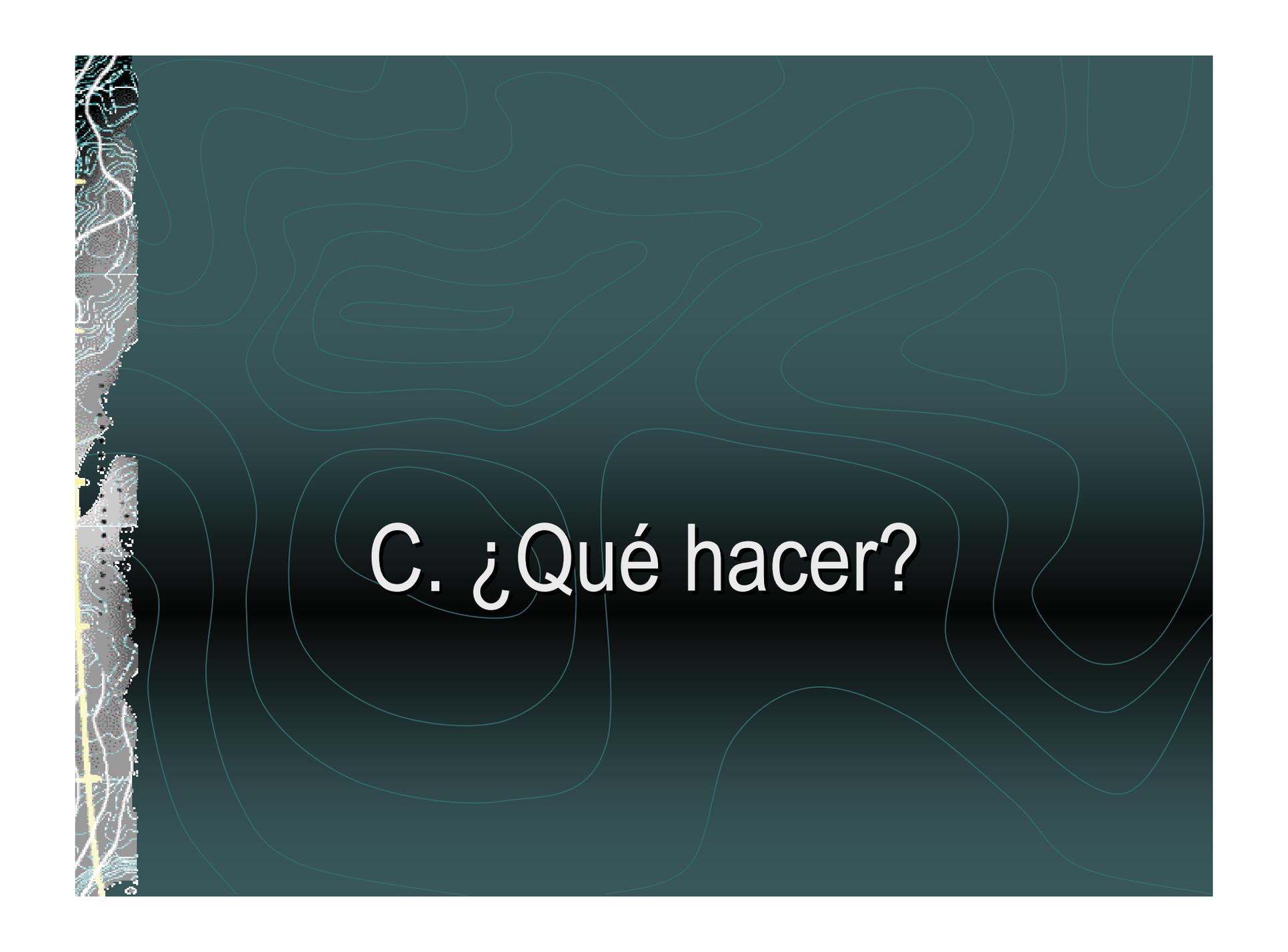
Fuente: Iracheta, Alfonso, 2005: Ensayos sobre pobreza urbana y habitacional en México, El Colegio Mexiquense.



### • 3. Producción...

#### • Cuando las soluciones conducen a nuevos problemas:

- Conjuntos habitacionales que no “hacen ciudad”
- Que se localizan cada vez más alejados de las ciudades.
- Que no ofrecen condiciones adecuadas para habitar (nuevas patologías sociales)
- Que no resuelven necesidades urbano-comunitarias esenciales: empleo y auto-empleo, recreación, cultura, transporte, disposición de residuos, tratamiento de agua
- Que producen vivienda cada vez más pequeña para abatir costos financieros
- Que no ofrece espacio público ni suficiente para equipamiento: predomina la proporción: 75% de suelo para vivienda (vendible) y 25% para el resto, cuando existen soluciones en otros países (Colombia, Brasil) con 40% para vivienda y 60% resto (30% vialidades y comercio y 30% equipamiento y áreas abiertas)

The background of the slide is a dark teal color with a pattern of light teal contour lines, resembling a topographic map. On the left side, there is a vertical strip of a different map, showing a more detailed terrain with white and yellow lines, possibly representing a road network or a different type of map projection.

C. ¿Qué hacer?

# 1. ¿Desde el gobierno?

## • Revisar a fondo la **planeación urbana**:

- Asumir “lo urbano/territorial/ambiental” como estratégico
- Hacer de la planeación urbana “Acuerdo socio-político para la toma de decisiones de los actores (gestión y ejecución), basado en conocimiento riguroso (e información reconocida por todos) y formalizado en planes soportados en legislación y administración adecuadas
- Integrar la legislación: LGAH; LViv; LGPA; Artículo 115; LPlaneación
- Integrar los 3 sistemas de planeación en las ciudades: Plan integral de desarrollo (viabilidad económica de la ciudad; reducción de desigualdades sociales; ordenamiento espacial; sustentabilidad ambiental
- Hacer obligatoria la coordinación metropolitana y de conurbación
- Reconocer que el hilo conductor de la planeación es el territorial por encima del económico



## 1. ¿Desde el gobierno...

### • Establecer una política de suelo (urbano y urbanizable):

- Oferta de suelo apto para los más pobres
- Clara definición de “**donde sí y donde no urbanizar**” haciendo que se cumplan los planes y atendiendo la demanda de largo plazo –desde hoy– por medio de **MACRO-DESARROLLOS**
- Política fiscal inmobiliaria: predial fuerte; captura de plusvalía
- Replantear la regularización de la tenencia de la tierra
- Reorientar la política urbana hacia la determinación de las “obligaciones y derechos de la propiedad”

## • 1. ¿Desde el gobierno...

### • Revisar la política de vivienda y reestructurarla para:

- Garantizar que se vincule a la política urbana, la ambiental y la fiscal inmobiliaria
- Garantizar apoyo efectivo a la producción social de vivienda y a la auto-construcción
- Ofrecer crédito a los más pobres (ej. masificar los programas de micro-crédito)
- Hacer de la recuperación y consolidación integral de barrios una política permanente y masiva
- Considerar las condiciones de género en la producción popular del hábitat
- Garantizar vivienda sustentable (especialmente en agua, energía y manejo de desechos sólidos)
- Garantizar conjuntos que “hagan ciudad”; que “hagan comunidad”; que respondan al ingreso y cultura de cada región; que enfatizen el espacio público



## • 2. ¿Desde la sociedad?

- Impulsar la gobernanza: organización de la sociedad frente a problemas urbanos y participación efectiva en las decisiones (presupuesto participativo; planes, programas y proyectos participativos).
- Fomentar la creación de espacios institucionales para la participación efectiva (decisoria) y corresponsable de la sociedad con el gobierno para el desarrollo urbano y habitacional, como son los IMPLANES, los Consejos Ciudadanos o las Agencias de Desarrollo Urbano y Metropolitano.



## 2. ¿Desde la sociedad...

- Crear Observatorios (urbanos en general y de suelo y vivienda en particular):

- Seguimiento de los problemas y las acciones públicas y privadas por medio de indicadores
- Propuestas desde los observatorios para reorientar las políticas
- SIG para consulta de planes y programas urbanos a detalle: usos, proyectos (públicos y privados), tablas de compatibilidad de usos
- Sistemas para monitoreo de mercados de suelo y acciones habitacionales: precios de suelo; transacciones inmobiliarias; tarifas, predial, producción de viviendas, irregularidad-ilegalidad y regularización, etcétera

### 3. ¿Porqué la necesidad de nuevos enfoques para gobernar los territorios y para la sustentabilidad?

**El Gobierno Mexicano ha perdido: Recursos, Fuerza, Legitimidad** (no ha sido descuido sino proyecto).

- **No ha logrado reconocer el papel estratégico del territorio y el ambiente** en el proceso de desarrollo y por ello:
  - **Nadie gobierna las conurbaciones y metrópolis** e inclusive muchas ciudades carecen de orientación urbanística.
  - **Predomina la política “dejar hacer – dejar pasar”**: el territorio y los recursos naturales como mercancías y no como bienes públicos.
  - **La reforma del Estado debe incorporar la urgente atención de los fenómenos socio-territoriales / ambientales**, especialmente para gobernar con la sociedad las nuevas regiones urbanizadas.

### 3. ¿Porqué la necesidad de nuevos enfoques para gobernar los territorios y para la sustentabilidad?

- **Existe una crisis territorial:** En LA CIUDAD se expresa en la fractura del tejido social, el consumo y deterioro de recursos naturales y el ambiente.
- Del orden de la mitad de la población urbana vive en condiciones de precariedad e informalidad.
- El agua se está convirtiendo en factor de pérdida de gobernabilidad.
- La movilidad urbana se politiza: El automóvil está ganando la carrera, porque no hay una política integrada de transporte público masivo.
- El espacio público está en riesgo: No se crea nuevo y el propio gobierno lo está convirtiendo en una mercancía inmobiliaria.

### 3. ¿Porqué la necesidad de nuevos enfoques para gobernar los territorios y para la sustentabilidad?

- **Existe una crisis territorial:** En **EL ESPACIO RURAL**, se expresa en la presión por **urbanizar los espacios inter-urbanos** conforme avanza la **ingobernable urbanización difusa**:
- **Fábricas, servicios, residencias de alto ingreso y conjuntos habitacionales “en medio de nada”.**
- **Se está reduciendo la calidad de vida y se está transformando la ‘matriz socio-cultural’.** La política habitacional tiene una fuerte responsabilidad.
- **Se profundiza la huella ecológica.**
- **Se carece de sistemas integrados de comunicación que articulen estos espacios.**

**¿Qué significan estos problemas en una sociedad que ya es predominantemente urbana y tiende a ser metropolitana – megalopolitana?**

## 4. Gobernar los territorios requiere de nuevos principios, estructuras institucionales e instrumentos: ¿ Qué principios?

- La **GOBERNANZA** es el proceso en el que los **ciudadanos resuelven colectivamente sus problemas y responden a las necesidades de la sociedad**, empleando al gobierno como el instrumento para llevar a cabo su tarea.
- Es un **nuevo modelo socio-político** que pone en valor los recursos y las capacidades locales de un territorio.
- La **Política va más allá de la administración pública y los partidos políticos**; con la **GOBERNANZA**, la política está también en la sociedad y sus organizaciones.
- La **Democracia representativa y participativa es un principio consubstancial a la GOBERNANZA** y es la fuente de: Creación de ciudadanía; Corresponsabilidad entre actores sociales; Gestión compartida; Legitimidad política.
- Implica **revalorizar la política** creando nuevas formas de relación gobierno - sociedad.

## 4. Gobernar los territorios e impulsar la sustentabilidad requiere de nuevos principios, estructuras institucionales e instrumentos: ¿ Qué principios?

- - **Recuperar la esencia de lo público:**

Sólo puede haber un mercado fuerte, si existe un Estado fuerte que lo controle y oriente hacia las necesidades de la sociedad.

Es necesario recuperar desde la política la condición de ciudadanía frente a la de cliente / consumidor de lo público.

- - **Se requiere más sociedad preparada y organizada:**

Replantear la relación gobierno – sociedad, reconociendo que el primero está para servir al segundo.

Reconstruir el tejido social, haciendo corresponsable a la comunidad organizada de resolver sus problemas por la vía de sus organizaciones y del propio gobierno.

## 5. ¿ Qué principios?

- - **La Urbanización como proyecto** (no como destino fatal), que hace de la ciudad:
  - El soporte de la GOBERNANZA.
  - El núcleo del desarrollo de regiones.
  - El nodo de la información y comunicación.
  - El lugar para hacer de la sustentabilidad una cultura sociedad – naturaleza.
  - La fuente de una mayor densidad de las relaciones sociales y del desarrollo humano.
- **La Participación social como un valor** y un medio para una mejor ciudad y para un proyecto de desarrollo local.
- **Se fundamenta en la cohesión social** que es pertenencia, tolerancia, reconocimiento a las diferencias, búsqueda de nuevo conocimiento, acuerdo de objetivos comunes.

## 5. ¿ Qué principios?

### **El gobierno local es clave para la GOBERNANZA democrática:**

- Para el **desarrollo de regiones y naciones** (por su proximidad socio-espacial).
- Porque **ningún fenómeno del desarrollo local le es ajeno**; por ello, además de la gestión de sus responsabilidades, debe asumir los retos del desarrollo integrado con visión de largo plazo.
- Debe hacer **gestión relacional con todos los actores sociales** para alcanzar compromisos para la acción.
- Implica un **liderazgo capaz de organizar y repartir (y menos dirigir)** y concertar el qué y cuándo del desarrollo.
- Debe **promover la organización y la gestión compartida con los actores sociales** como base del progreso, lo que implica: sentido de comunidad, legitimidad política, desarrollo de conocimiento y de capital humano.

## 6. ¿Qué estructuras institucionales?

- - **Procesos de planeación integrales, participativos y de largo plazo:** INSTITUTOS DE PLANEACIÓN INTEGRAL.
- **Sistemas de información y de indicadores** para dar seguimiento a los procesos socio-espaciales y a las políticas públicas: OBSERVATORIOS DE DESARROLLO.
- **Mecanismos de gestión – acción para decidir compartidamente con la ciudadanía:** CONSEJOS DE DESARROLLO.
- **Espacios para la organización de los actores económicos** y para dinamizar la economía local: CORPORACIONES DE DESARROLLO.

## 6. ¿ Qué instrumentos?

- **Planeación participativa:**

- Fundada en **conocimiento estructural socio-espacial** (diagnóstico permanente y actualizado).

- **Concentrada en lo importante** (lo que impacta al resto).

- **Dirigida a la gestión / acción** y a la estrategia compartida.

- Promotora de **objetivos y proyectos antes que estructuras administrativas**.

- **Impulsora de la cohesión social** como propósito y no como producto.

- **Orientada al compromiso socio-político** entre actores sociales y gobierno.

## 6. ¿ Qué instrumentos?

- **Presupuesto participativo:** Las particiones territoriales y los grupos o sectores sociales, aportan por la vía fiscal (impuestos a la propiedad principalmente) y participan de las decisiones de inversión pública.
- **Coordinación metropolitana obligatoria:** Cada gobierno municipal se incorpora a un proceso compartido de decisiones horizontales e igualitarias ganar-ganar (si funciona un proyecto para la totalidad metropolitana, sus partes (municipios) funcionarán mejor). La coordinación debe ser obligatoria y premiada (incentivos al asociacionismo municipal).



**GRACIAS**

[axic@cmq.edu.mx](mailto:axic@cmq.edu.mx)

[axicorta@gmail.com](mailto:axicorta@gmail.com)